

DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

**PLAN DE RENOVACIÓN DE LA VIDA
Y LA PASTORAL PARROQUIAL
(P.R.P.)**

ETAPA DOS: 2016-2017

OBJETIVO DEL PLAN QUINQUENAL 2014-2018

Objetivo general:

- **Impulsar a todo nivel en la parroquia el proceso evangelizador a través de la siembra misionera, la iniciación cristiana y la pastoral familiar principalmente y las demás pastorales para que se renueve la vida de los sacerdotes, los consagrados y fieles laicos y nuestras parroquias lleguen a ser comunidad de comunidades de discípulos misioneros de Jesucristo y de la Iglesia.**

Primer objetivo específico de la segunda etapa 2016-2017

1. Impregnar la vida y la acción pastoral ordinaria de la parroquia del dinamismo del **proceso evangelizador** para que por diversos caminos se busque ser, hacer y formar discípulos misioneros.

¿Con quiénes y cómo desarrollar este objetivo?

¿Con quiénes?

Sacerdote, Consejos y Comités parroquiales, agentes de pastoral, colaboradores en la parroquia y Delegaciones episcopales de pastoral.

¿Cómo desarrollar?

Conociendo, estudiando y haciendo propio el contenido del primer Manual parroquial, llamado también Manual Introdutorio: “*En camino hacia la parroquia, comunidad de discípulos de Jesús*”. Esto nos servirá para tener claridad respecto a:

- ✓ En qué consiste el camino evangelizador (N° 1-8).
- ✓ La meta a la que se desea llegar en la vida y la tarea parroquial (N° 12).
- ✓ La nueva imagen de parroquia como comunidad de discípulos misioneros (N° 13-60)
- ✓ Significado y forma de llevar adelante el proceso evangelizador (N° 52-107)

Difundiendo en el CPP y consejo parroquial económico, los Comités, los agentes de pastoral y en toda la acción pastoral estos principios expuestos en el Manual parroquial N° 1.

Aplicando con creatividad el proceso evangelizador a través de diversos medios y en cada dimensión de la vida parroquial: pastorales fundamentales, de estados de vida y ministerios, de ambientes y cultura (Ver: N° 60 del Manual 1).

OREMOS POR LA RENOVACIÓN DE NUESTRA VIDA Y DE LA PASTORAL PARROQUIAL

Dios Padre de la gran familia humana,
te alabamos porque, en tu plan de amor,
has querido salvarnos en comunidad
a través de tu Iglesia y, en ella
nos has llamado a ser discípulos de tu Hijo,
comunicándonos tu vida y tu gracia
por medio del Espíritu Santo.

Te pedimos por nuestras parroquias para que,
a ejemplo de la primera comunidad cristiana,
sean auténticas casas y escuelas
donde nacen, viven y se forman discípulos
que se alimentan de la escucha de tu Palabra
y de la Eucaristía,
trabajan en unidad y concordia
y tienen como ideal vivir la caridad
y la solidaridad que brotan del corazón de Cristo.

Regálanos la fuerza que inundó a tu Iglesia
en Pentecostés
para que los sacerdotes, los consagrados y los laicos
renovemos día a día nuestro ser y quehacer
de discípulos misioneros de Jesucristo
y así hagamos de nuestras parroquias
comunidades de fe, esperanza y amor,
escuelas vivas de apostolado,
defensa de los oprimidos, invitación a los alejados
y activo fermento de transformación
en la verdad y la justicia.

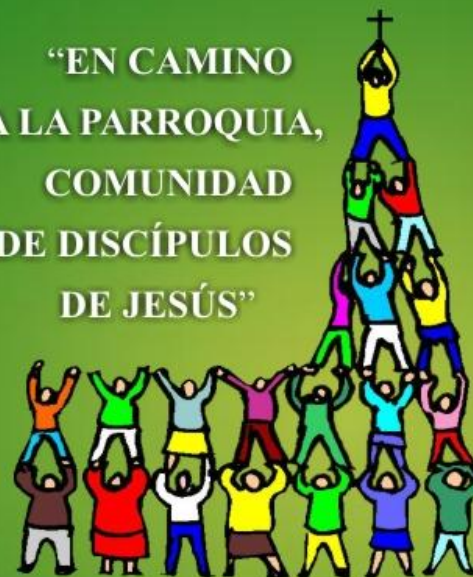
Acompaña, Padre bondadoso, a nuestras familias
para que su amor sea sellado
con el don del Espíritu de tu Hijo.
Despierta en el corazón de padres e hijos
un vivo amor a la Virgen María,
madre y modelo de discípulos,
para que, al imitarla, cada hogar sea fuente
de renovación para la vida y la pastoral parroquial.
Amén.

DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

MANUAL INTRODUCTORIO



“EN CAMINO HACIA LA PARROQUIA, COMUNIDAD DE DISCÍPULOS DE JESÚS”



Colección
“MANUALES DE PASTORAL PARROQUIAL 1”

¿Qué se busca tener a diciembre de 2017?

Mayor apropiación y aplicación del proceso evangelizador por parte de:

- ✓ El sacerdote, los Consejos y Comités parroquiales.
- ✓ Los agentes de pastoral en general
- ✓ Los colaboradores y empleados de la parroquia.

Que se haya impregnado más con el dinamismo del proceso evangelizador:

- ✓ La preparación y celebración de todos los sacramentos
- ✓ La vida de las pequeñas comunidades parroquiales
- ✓ Las Eucaristías y sus homilías
- ✓ Las diversas pastorales, grupos de oración, asociaciones y movimientos eclesiales.
- ✓ Los caminantes de retiros espirituales EMAÚS o ÉFFETA.
- ✓ El ambiente juvenil, educativo, cultural, social, político y económico de la parroquia.
- ✓ La piedad popular y celebraciones de tiempos fuertes del año litúrgico, viacrucis, novenas y rosarios.
- ✓ Los oyentes de la emisora comunitaria.

Segundo objetivo específico de la segunda etapa 2016-2017

2. Brindar formación y poner en funcionamiento los **Comités Parroquiales de pastoral misionera, catequesis y pastoral familiar** para que cada uno diseñe, desarrolle su proyecto parroquial e impulse el proceso evangelizador.

¿Con quiénes y cómo desarrollar este objetivo?

¿Con quiénes?

Sacerdote, Consejos parroquiales, agentes de pastoral, colaboradores en la parroquia y Delegaciones episcopales de pastoral misionera, catequesis y familiar.

¿Cómo desarrollar?

Dedicando tiempo suficiente al conocimiento, estudio y apropiación, por parte del sacerdote y su CPP, de:

- ✓ Los capítulos 3 y 4 del Manual parroquial introductorio (Manual N° 1).
- ✓ Los Manuales parroquiales N° 2 (misionero), N° 3 (catequesis) y N° 4 (pastoral familiar).

Detectando agentes de pastoral para los Comités con personas que han colaborado en la Misión parroquial familiar, en la catequesis, en los cursos pre-matrimoniales, entre otros.

Conformando los tres Comités y haciendo el Acta de conformación para pedir el Decreto.

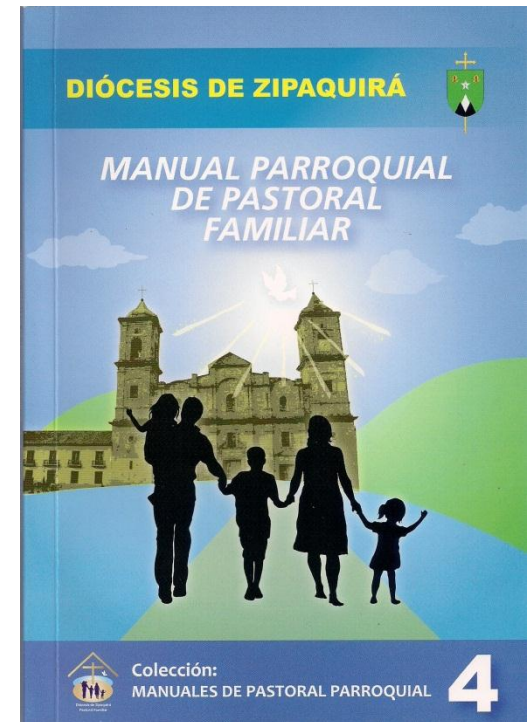
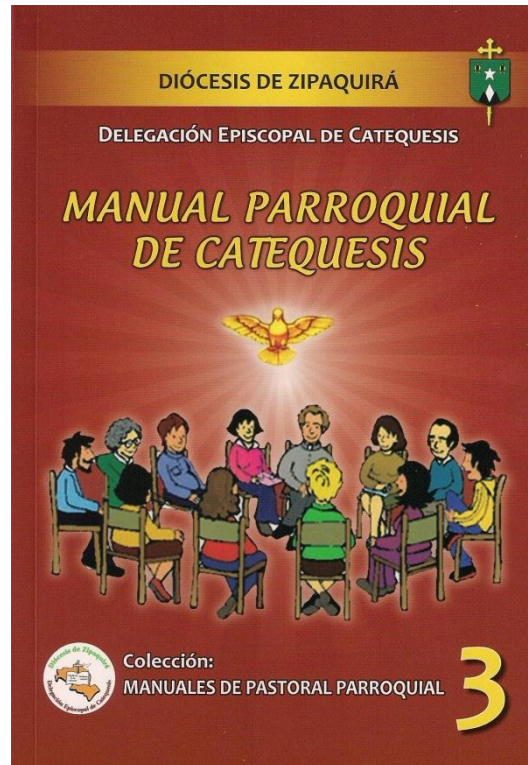
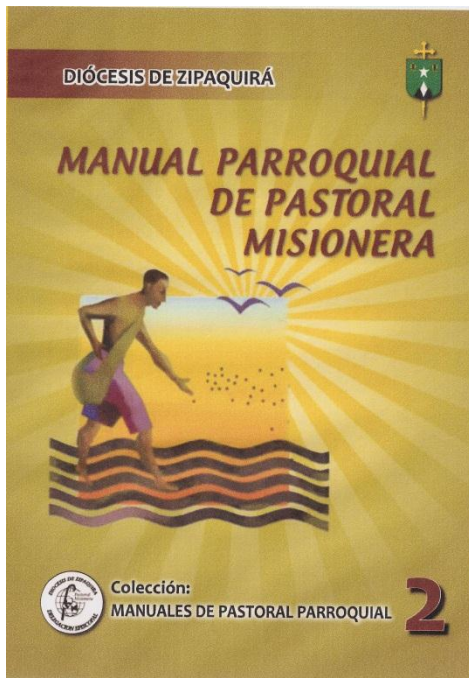
Suministrando a los integrantes de estos Comités el Manual introductorio y el Manual parroquial de su campo específico y llevando un proceso de formación integral cristiano.

Estudiando en cada Comité el Manual parroquial propio y reflexionando sobre su aplicación.

Buscando asesoría de la Delegación episcopal específica para que cada Comité vaya dando pasos en la elaboración del Proyecto, con la coordinación del párroco.

Elaborando cada Comité su proyecto propio, poniéndolo en ejecución por un período concreto de tiempo, evaluando y reorientando su ejecución si se ve necesario.

Recurriendo al fondo pastoral diocesano para parroquias incongruas.



¿Qué se busca tener a diciembre de 2017?

Tener en funcionamiento los Comités parroquiales de pastoral misionera, catequesis y pastoral familiar.

Contar con los decretos de nombramiento episcopal de estos tres Comités.

Llevar un proceso de formación espiritual, doctrinal y pastoral con los integrantes de estos tres Comités.

Tener en cada Comité su proyecto pastoral propio y redactado.

Que se esté ejecutando cada uno de estos tres Proyectos y se vean frutos en la dinamización de estas tres pastorales fundamentales.

Tercer objetivo específico de la segunda etapa 2016-2017

3. Brindar formación y poner en funcionamiento los **Comités Parroquiales de pastoral social y vocacional** para que diseñen y desarrollen su proyecto pastoral propio teniendo como base y meta el discipulado misionero.

¿Con quiénes y cómo desarrollar este objetivo?

¿Con quiénes?

Sacerdote, Consejos parroquiales, agentes de pastoral, colaboradores en la parroquia y Delegaciones episcopales de pastoral social y vocacional.

¿Cómo desarrollar?

Dedicando tiempo suficiente al conocimiento, estudio y apropiación, por parte del sacerdote y su CPP, del Manual parroquial N° 5 de pastoral vocacional y N°6 de pastoral social.

Buscando personas que han colaborado en pastoral social y caritativa para conformar este Comité, y a familiares de seminaristas o de sacerdotes para conformar el Comité vocacional.

Conformando los dos Comités y haciendo el Acta de conformación para pedir el Decreto.

Suministrando a los integrantes de estos Comités el Manual introductorio y el Manual parroquial de su campo específico y llevando un proceso de formación integral cristiano.

Estudiando en cada Comité el Manual parroquial propio y reflexionando sobre su aplicación.

Buscando asesoría de la Delegación episcopal específica para que cada Comité vaya dando pasos en la elaboración del Proyecto, con la coordinación del párroco.

Elaborando cada Comité su proyecto propio, poniéndolo en ejecución por un período concreto de tiempo, evaluando y reorientando su ejecución si se ve necesario.

Recurriendo al fondo pastoral diocesano para parroquias incongruas.

¿Qué se busca tener a diciembre de 2017?

Tener en funcionamiento los Comités parroquiales de pastoral social y vocacional.

Contar con los decretos de nombramiento episcopal de estos dos Comités.

Llevar un proceso de formación espiritual, doctrinal y pastoral para los integrantes de estos dos Comités.

Tener en cada Comité su proyecto pastoral propio y redactado.

Que se esté ejecutando cada uno de estos dos Proyectos y se vean frutos en la dinamización parroquial de estas pastorales.

Cuarto objetivo específico de la segunda etapa 2016-2017

- 4. Animar y acompañar a los agentes de pastoral y sus familias**, contando con la ayuda de las Delegaciones episcopales y los Manuales parroquiales de pastoral, para que se impulse la vida espiritual, la formación doctrinal y pastoral de estas personas y lleguen a ser promotores de la renovación de sus comunidades.

¿Con quiénes y cómo desarrollar este objetivo?

¿Con quiénes?

Sacerdote, Consejos parroquiales, colaboradores en la parroquia, benefactores y Delegaciones episcopales de pastoral.

¿Cómo desarrollar?

Conociendo personalmente, por parte del sacerdote y su CPP, a cada agente pastoral y su familia.

Impulsando una buena comunicación e integración con todos los agentes de pastoral, creando lazos de amistad y apoyo humano, dando estímulos, celebrando sus logros, corrigiendo a tiempo sus fallas y reconociendo su labor.

Animando permanentemente la vida espiritual y la formación cristiana de estos agentes y sus familias y acompañándolos en todo momento, especialmente en el dolor y la enfermedad.

Convocando a todos los agentes de pastoral y sus familias a la Misa dominical principal para orar por ellos y sus intenciones.

Promoviendo periódicamente retiros espirituales para estos agentes de pastoral, jornadas o actividades de integración, celebraciones, paseos comunitarios, etc.

Impulsando un proceso de formación con estos agentes, contando con la ayuda del texto del Plan de pastoral y los Manuales parroquiales, el apoyo de laicos especializados y de las Delegaciones episcopales en cada campo propio.

Motivando y financiando a los agentes para realizar cursos de formación presencial o virtual ofrecidos por la Vicaría, la Diócesis, Institutos o Universidades eclesiales.

Realizando la Asamblea parroquial anual para evaluar, programar y motivar a todos los agentes de pastoral.

Fortaleciendo el fondo pastoral de la parroquia para facilitar los transportes y recursos para mejorar la formación de todos los agentes.

Recurriendo al fondo pastoral diocesano para parroquias incongruas.

¿Qué se busca tener a diciembre de 2017?

Un ambiente alegre y cordial de integración y comunión entre el sacerdote y sus agentes de pastoral y entre los agentes mismos.

Llevar adelante un proceso de formación de los agentes de pastoral, teniendo en cuenta:

- Dimensión espiritual
- Dimensión doctrinal
- Dimensión pastoral en su campo específico

Contar con un fondo pastoral parroquial que esté impulsando de manera efectiva el crecimiento y la formación humana, espiritual y pastoral de los agentes de pastoral.

Haber realizado la Asamblea parroquial anual con todos los agentes, tener por escrito sus conclusiones y compromisos y la manera como se llevan a la práctica.

Quinto objetivo específico de la segunda etapa 2016-2017

5. Llevar adelante la **Misión Permanente** con el anuncio salvador, motivando nuevos misioneros propios que tengan espíritu evangelizador para que todos los fieles en sus diversas edades, ambientes y situaciones reciban de forma constante el llamado de Dios al discipulado misionero vivido en comunidad.

¿Con quiénes y cómo desarrollar este objetivo?

¿Con quiénes?

Sacerdote, Consejos parroquiales, agentes de pastoral, colaboradores en la parroquia y Delegaciones episcopales de pastoral.

¿Cómo desarrollar?

Asumiendo, como sacerdote, un fuerte espíritu misionero.

Apoyando decididamente al Comité parroquial de pastoral misionera y abriéndole espacios en toda la actividad pastoral de la parroquia para que se promuevan acciones misioneras.

Buscando y motivando nuevos misioneros de la propia parroquia para los ambientes de pueblo y veredas, niños y jóvenes, empresas y conjuntos, recreación y educación.

Impulsando una nueva ola de acción misionera en toda la parroquia con motivo del Año de la Misericordia, dirigida a quienes aún no forman parte de las PCP.

Promoviendo cortas acciones misioneras con niños y jóvenes a lo largo del año.

Pidiendo el apoyo de las Delegaciones episcopales, de manera especial, la pastoral misionera.

Haciendo uso de la emisora comunitaria, de las modernas tecnologías de la comunicación y redes sociales para llevar el anuncio misionero y conformar la red de amigos de Jesús.

Impulsando la colaboración misionera a través de colectas, rifas y actividades que fortalezcan el fondo pastoral misionero.

Recurriendo al fondo pastoral diocesano para parroquias incongruas.

¿Qué se busca tener a diciembre de 2017?

Un nuevo impulso a la Misión Permanente en el Año de la Misericordia.

Un grupo renovado de misioneros propios que impulsan pequeñas o grandes acciones en diversos sectores y grupos de la parroquia.

Una fuerte motivación e impulso misionero entre los niños y jóvenes de la parroquia.

Promoción de diversos medios de comunicación y redes sociales para llevar el anuncio misionero.

Fortalecimiento del Comité parroquial misionero y del fondo económico de esta pastoral en bien de la propia parroquia y de las misiones del mundo.

Sexto objetivo específico de la segunda etapa 2016-2017

6. Impulsar la conformación y desarrollo de **pequeñas comunidades parroquiales** que sean fruto de la Misión Parroquial Familiar, fortaleciendo su identidad y su tarea con la guía de los textos de la Diócesis para que la parroquia llegue a ser comunidad de comunidades de discípulos misioneros de Jesucristo y de la Iglesia.

¿Con quiénes y cómo desarrollar este objetivo?

¿Con quiénes?

Sacerdote, CPP, agentes de pastoral, animadores de PCP, Delegaciones episcopales de pastoral.

¿Cómo desarrollar?

Impulsando la Misión parroquial familiar por sectores y motivando la conformación de PCP.

Estudiando, por parte del sacerdote y el CPP, la “GUÍA BÁSICA PARA LA PCP Y SU ANIMADOR”.

Promoviendo, donde sea posible, el servicio de coordinador(a) parroquial de PCP.

Brindando formación y acompañamiento espiritual a los animadores de las PCP.

Dando énfasis a la formación bíblica y litúrgica de los animadores de las PCP.

Suministrando, de parte de la parroquia, a todos los animadores de las PCP la “GUÍA BÁSICA PARA LA PCP Y SU ANIMADOR”, el texto “LOS QUE CREEMOS EN CRISTO, VIVIMOS UNIDOS” (*Fase de integración*) y “CREZCAMOS JUNTOS EN LA FE DE LA IGLESIA” (*fase de iniciación cristiana*).

Llevando un plan de estudio, por parte del párroco y los animadores, de los textos publicados por la Diócesis para las PCP y su animador.

Siguiendo la guía de los textos de la Diócesis para todos los encuentros de la PCP.

Reuniéndose frecuentemente, párroco y animadores, para preparar los encuentros y las liturgias de las PCP.

Realizando un encuentro celebrativo a nivel parroquial y vicarial de las PCP.

Acudiendo a las Delegaciones episcopales que se requieran para apoyar a las PCP.

Celebrando el Jubileo diocesano de las PCP.

Recurriendo al fondo pastoral diocesano para parroquias incongruas.

¿Qué se busca tener a diciembre de 2017?

Contar con varias PCP activas que sean fruto de la Misión parroquial familiar y tener un directorio parroquial de estas PCP.

Estudio y apropiación por parte de sacerdote y animadores de PCP de la “GUÍA BÁSICA PARA LA PCP Y SU ANIMADOR”.

Llevar adelante un plan de formación espiritual y en liderazgo de grupo para los animadores de PCP.

Contar con un coordinador parroquial de PCP y un encuentro periódico celebrativo de todas las PCP.

Seguir en cada PCP la orientación de los textos publicados por la Diócesis para las PCP y su animador, dando campo también a la creatividad y adaptación a los ambientes y edades.